

Comision especial  
de Hacienda

República Peruana.

Lima 16<sup>a</sup> de Oct. de 1826.

Al Sr. Min.<sup>o</sup> de Estado en el Depart.<sup>to</sup> de Hacienda.

Sr. Min.<sup>o</sup>

Fengo noticia de que el Sr. Presidente de la Corte Superior, ha expuesto a S. E. que las comisiones en los Vocales, paralizan el despacho de las Salas. Sea de esto lo que fuere, yo puedo arguir a V. por mi parte, que sin embargo de que S. E. Veroleio, de of. asistiese un dia al Tribunal, y ocupase otro exclusivamente en la Comision, segun V. me lo participo en Nota 15<sup>a</sup> de Mayo: no he' usado de este permiso, asisto diariamente al Tribunal, y de ningun modo puede comprenderme la representacion del Sr. Presidente.

No veno el trabajo en una Comision que he' creado, y debo tener por recompensa la satisfacion de decir a V. que tantos miles he' producido la Comision: en ella he' trabajado in-



O. X. 149-23

MH-01149

CAS. 55

DOC. 206

FOL. 1

Retrameritio al S. Sr. de  
Junia.



cerantemente: a ella he dedicado mis horas de  
descanso, sin haber faltado a los deberes de mi  
empleo: he llenado la confianza de V. S. unido que  
mis q. ambiciono,

Dignese. V. S. manifestarlo asi a S. E.  
como una prueba del amor con que se trabaja a  
la orden de un Ministro tan integro, puro y  
amable como V. S. y agradecer V. S. mi mas al-  
ta consideracion y respeto.

Dios guarde a V. S.

Man. Stos. de Guiró



0.2.149-23